

PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Visto el informe de necesidad / inicio de expediente con CSV 6a06b86a10ce1b58717f30a06a7fdf13b5ab09c1 suscrito por el Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Promoción del Territorio para la contratación del *Servicio de mantenimiento de senderos de Gran Recorrido de la provincia de Málaga (excluido la Gran Senda de Málaga GR249 y sus variantes), con métodos y prácticas más respetuosos para el medio ambiente (6 lotes)* entendiéndose justificada la misma así como la idoneidad del objeto y contenido del contrato proyectado para satisfacerla, de conformidad con las competencias atribuidas por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público a la Presidencia de esta Diputación y delegadas en mí, PROCÉDASE al inicio del oportuno expediente en los términos antes expuestos.

Hash: 1eb44038c02321382fd183f73555784546e6d01272f36d2ec666571fa73201ebb74dc9ae264dee91529b12763eea27876b8d20889707007cbf095949e4c164169 | PÁG. 1 DE 2



